

Rendición de actividades, ingresos y gastos del Instituto Cuesta Duarte

El Instituto Cuesta Duarte desarrolla actividades de capacitación, formación, investigación, asesoramiento y estudios del mercado de trabajo. Para el desempeño de sus actividades se han firmado diferentes convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.

En 2019 participaron en actividades formativas 4.656 trabajadores (2.777 hombres y 1.879 mujeres) en cursos, talleres y seminarios que fueron realizados en Montevideo y en los tres centros regionales que tiene el Instituto con sede en Paysandú, Tacuarembó y Maldonado. Dentro del marco de Fortalecimiento a la Negociación Colectiva los cursos se realizaron en las siguientes áreas: Derecho Laboral, Política Internacional, Economía Política, Economía Laboral, Salud Laboral, drogadicción, Historia Movimiento Sindical, Organización, Metodología de trabajo, Filosofía, Historia de las Ideas, Comunicación, Relaciones Internacionales y Organización del Trabajo. Además, se realizaron actividades especiales sobre: el marco normativo de salud laboral para delegados en seguridad en las negociaciones bipartitas, acoso laboral, violencia en el trabajo y libertad sindical.

En materia de asesoramiento a los trabajadores en temas económicos y legales se trabajó tanto a nivel nacional como a nivel de instancias internacionales. A nivel nacional se asesoró a los delegados de los trabajadores en el Consejo Superior de Salarios, en la mayoría de los grupos de Consejos de Salarios y a nivel de negociaciones bipartitas. En los Consejo de Salario se destaca el asesoramiento y apoyo de los siguientes sindicatos y federaciones en las condiciones laborales tanto en materia salarial como de derechos laborales: Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros de Uruguay (FOPCU), Unión Nacional de Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA), Organización de Nacional de Obreros del Dulce Ramas y Afines

(ONODRA), Sindicato de Obreros de la Industria Maderera y Afines (SOIMA), Federación de Trabajadores de la Industria Láctea (FTIL) y Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD), Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS) en especial a los trabajadores de las empresas de seguridad y limpieza, además de los gremios de la actividad pública. A nivel de representación internacional se destaca por la relevancia del tema el asesoramiento realizado por los abogados del Instituto a la delegación de PIT CNT en la Conferencia anual de la OIT y en el dialogo social tripartito impulsado por la propia OIT.

Durante el 2019 realizaron investigaciones con el objetivo de fortalecer la negociación: “Algunas reflexiones sobre el mercado de trabajo en el período 2006 al 2018”, “Análisis del nivel de actividad económica en 2018”, “Desarrollo productivo, empleo y relaciones laborales. Situación actual y los principales desafíos.”, “Proceso de judicialización de los conflictos colectivos”, “Cláusulas no salariales de los Consejos de Salarios” y “Trece razones para la defensa de la Ley 18.566”. En el mismo marco se realizaron estudios por cada departamento y tres para Montevideo donde se realizó una caracterización de la situación de los trabajadores, el mercado de trabajo y la producción local, como fuente principal se utilizaron los micro datos de las ECH que publica en INE.

El Instituto desarrolla un programa de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, con apoyo de la Junta Nacional de Drogas, el mismo consiste en un proceso de capacitación continua que incluye formación permanente y la elaboración de un curso semipresencial, con instancias de seminarios presenciales en todos los departamentos del país.

En 2019 se llevó adelante un Convenio FONDES-INACCOOP para brindar apoyo técnico en la elaboración de proyectos, análisis de viabilidad económica, financiera y de gestión de los emprendimientos y formación en cooperativismo, sindicalismo y autogestión. En el marco del convenio se apoya a proyectos productivos autogestionados para su mejor desarrollo económico y de gestión o ante eventuales situaciones críticas que afrontan. Por último, se colabora en difundir las herramientas existentes en el Estado, dirigidas a la promoción, fomento y apoyo a emprendimientos, tanto con herramientas financieras como no financieras.

En el marco del Convenio con la OIT se realizaron las siguientes actividades: a) Seminario taller: Seguridad Social y Género, b) El Futuro de la Seguridad Social, c) Taller: Negociación Colectiva y Seguridad Social, d) Elaboración de un Manual sobre seguridad social, que se utilizara en los eventos de

capacitación y otros eventos a realizar por el PIT-CNT con el apoyo del Instituto Cuesta Duarte; y e) Construcción de una aplicación (APP) que facilite a los trabajadores obtener las informaciones sobre sus derechos en el sistema y a las organizaciones sindicales monitorear los temas más sensibles.

Convenio Observatorio Luz Ibarburu, con la financiación de OPS, de seguimiento de las denuncias penales por violaciones a los derechos humano. Con el Observatorio se busca realizar el seguimiento de las políticas públicas en materia de derechos humanos, con la finalidad de mejorar o perfeccionar su eficacia con relación a lo establecido por la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Observatorio intenta ser para las organizaciones de derechos humanos, el sistema judicial y la sociedad, una herramienta para interactuar en el nuevo escenario que se instaló en el Uruguay a partir de la Sentencia de la CIDH.

En mayo de 2019 se inauguró en Centro de Documentación del PIT CNT con apoyo unánime del Poder Legislativo. El Centro de Documentación contendrá información histórica del movimiento sindical y funcionará en dos áreas: la biblioteca especializada en el área sindical –experiencia inédita en el país–, que incluye libros de historia y derecho laboral, seguridad en el trabajo, publicaciones hechas por propios sindicalistas, entre otros; y el archivo, que abarca todos los documentos que se produjeron o producen en cualquier soporte de registro. La FIC (Udelar) está colaborando en la digitalización de toda la documentación: estudiantes de las carreras de Archivología y Bibliotecología intercambiarán trabajo por créditos en la carrera. Así, el Centro de Documentación se propone servir a sindicatos y la población en general como archivo y memoria viva de la historia sindical uruguaya.

Dentro del Convenio Marco con la Universidad de la República que abarca diferentes áreas: con la Facultad de Derechos en los cursos de especialización en Relaciones Laborales, con el Comisión Sectorial de Extensión universitaria en apoyo a los trabajadores rurales, apoyo al Departamento de Desarrollo Productivo y emprendimientos productivos autogestionarios (CESIC), en investigaciones de la Facultad de Psicología sobre la Organización del trabajo a través de la cofinanciación de proyectos aprobados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y Facultad de la Comunicación. Por último, a partir de 2012 estudiantes de Ciencia Política, Relaciones Laborales y Derecho han realizado pasantías académicas con el objetivo culminar sus carreras de grado.

Por último, en 2019 el Instituto Cuesta Duarte inició las obras de refacción de lo que en un futuro será la Sede Central, para ello firmó un convenio con el Ministerio de Obras Públicas.

Milton Castellano

Director

Montevideo, mayo de 2020.

INGRESOS (valores anuales, expresados en pesos)

Ingresos de gestión

Subsidio INEFOP - Literal Ñ	25.924.800,00
Servicios de asesoramiento a instituciones locales	4.646.541,36
Aportes sindicales	128.000,00
Colaboraciones especiales (fundamentalmente sindicatos y federaciones)	422.270,00

Ingresos por proyectos

Proyecto Observatorio Luz Ibarburu (Derechos Humanos con Open Society Foundations)	2.075.933,00
Proyecto Fortalecimiento Seguridad Social OIT	717.214,00
Convenio Junta Nacional de Drogas	430.000,00
Convenio Fortalecimiento del sindicato de trabajadores rurales - IMC	240.000,00
Convenio Creación Centro de Documentación - Poder Legislativo	800.000,00
Contribución MTOP - Refacción local sede del ICD	830.000,00

Total de ingresos actividades ICD 36.214.758,36

Ingreso por salarios PIT CNT 14.619.159,00

Salarios trabajadores de diferentes áreas PIT CNT

INGRESOS PROMEDIOS MENSUALES 4.236.159,78

50.833.917,3

TOTAL DE INGRESOS ANUAL 6

EGRESOS (valores anuales, expresados en pesos)

Retribuciones personales

Salarios ICD (34 trabajadores)	16.538.262,00
Cargas sociales ICD	2.446.616,00
Salarios PIT CNT (18 trabajadores)	13.242.418,00
Cargas sociales PIT CNT	1.850.437,00
Honorarios profesionales y técnicos	4.649.548,49

Horas docentes	688.466,00
BSE - Accidentes de trabajo	372.884,00

Gastos de funcionamiento

UTE - ANTEL - OSE	855.568,00
Soporte informático	415.070,00
Papelería y publicaciones	334.512,00
Sede ICD Regional Litoral	387.957,00
Sede ICD Regional Este	153.426,00
Sede ICD Regional Norte	49.302,00
Centro de documentación	356.153,00
Rubro mantenimiento (intendencia)	536.714,68

Gastos en Actividades

Locomoción, alojamiento y alimentación	836.714,68
Comunicación	211.500,00
Apoyo a actividades de sindicatos y secretarías del PIT CNT	111.921,00
Seminarios	421.671,00
Actividades trabajadores rurales	221.993,00

Inversiones

Muebles y Útiles	11.095,00
Equipamiento informático	44.435,67
Mejoras en inmuebles	2.789.624,00

PROMEDIO MENSUAL EGRESOS

3.960.524,04

TOTAL DE EGRESOS ANUAL

47.526.288,52

Período informado marzo 2019- febrero 2020